

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL
CAJAS S.A.**

COMCAPERECASA

Av. De Las Americas 5-34 Y Silban

Teléfono 4087884

Cuenca - Ecuador

A

Cuenca, 16 de Diciembre del 2008

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Presente.

De Mis Consideraciones:

La Compañía De Carga Pesada Reina Del Cajas S.A. "COMCAPERECASA" con número de expediente 127-DJ-04, comunica que el día 12 de Diciembre del 2008, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CAUSANTE	BENEFICIARIOS
NOMBRES: Gilber Homero	Herederos De Homero Luna
APELLIDOS: Luna Saico	
CI o RUC: 030089169-4	
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	
NUMERO DE ACCIONES: Dos	
VALOR DE CADA ACCION: Veinte y Cinco dólares c/u	

Para lo cual se adjunta la copia de escritura publica de posesión efectiva

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


Sr. Segundo Romero Ordóñez

CI# 110318622-5

GERENTE

Compañía de Carga Pesada
Reina del Cajas S.A.
COMCAPERECASA
Tel.: 2 871884
Cuenca - Ecuador

11

12



ESCRITURA PÚBLICA DE POSESION EFECTIVA
OTORGADA POR: JULIA AMÉRICA YOLANDA
ÁVILA CARRERA y DIEGO HOMERO LUNA MEJIA
CUANTIA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, República Del
6 Ecuador a los once días del mes de marzo del año dos mil ocho, ante mi doctor
7 **WASHINGTON BENJAMIN SANCHEZ CALERO**, Notario Público
8 Tercero del Cantón, comparecen la señora **JULIA AMÉRICA YOLANDA**
9 **ÁVILA CARRERA** viuda y el señor **DIEGO HOMERO LUNA MEJIA**
10 casado, ecuatorianos, mayores de edad, de este vecindario, idóneos y conocidos
11 por mi doy fe, por cuanto me han presentado las cédulas de identidad, copias de
12 las cuales se agregan a este instrumento. Bien instruidos en el objeto y resultados
13 legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y
14 voluntariamente exponen: Que elevan a escritura pública la siguiente petición de
15 conformidad con los siguientes términos: **SEÑOR NOTARIO:** Nosotros, Julia
16 América Yolanda Ávila Carrera, por mis propios y personales derechos y en
17 representación de mis hijos menores de edad: Paúl Homero; Juan Pablo y
18 Daniela Nicole Luna Ávila; y, Diego Homero Luna Mejia, en calidad de heredero
19 ante Usted respetuosamente comparecemos y solicitamos: Conforme a las
20 partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, adjuntas vendrá su
21 conocimiento que los señores **PAUL HOMERO; JUAN PABLO, DANIELA**
22 **NICOLE LUNA ÁVILA;** y, **DIEGO HOMERO LUNA MEJIA**, son hijos
23 legítimos de mi cónyuge Gilber Homero Luna Saico, quien falleció en esta
24 ciudad de Azogues, el día veinte y dos de febrero del dos mil ocho, dejándolos
25 como herederos universales a sus hijos antes mencionados. Por lo expuesto
26 solicitamos que se nos conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del
27 causante Gilber Homero Luna Saico, a favor de los comparecientes, en mi
28 calidad de cónyuge sobreviviente y de sus hijos menores de edad: Paúl Homero;

Sc 9

Dr. Washington Sánchez Calero

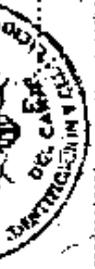
Dr. Washington B. Sánchez Calero
Notario Tercera del Cantón Azogues
REPUBLICA DEL ECUADOR



Juan Pablo, Daniela Nicole Luna Ávila y de su otro legítimario Diego Homero Luna Mejía, en calidad de herederos, para la cual se servirá *receptarme* mi declaración juramentada al tenor de mi petición y de los documentos acompañados a ella conforme lo establecen los numerales doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial. Los bienes que dejó el causante son los siguientes: Una Casa de habitación que fue construida en el terreno que adquirimos al señor Lázaro Atahualpa Ortega Vintimilla, según la Escritura Pública de Aceptación y Compra Venta de fecha veinte y tres de enero de mil novecientos noventa y tres celebrada ante el Señor Notario Homero Navas Sacoto e inscrita con el número ciento veinte y uno del Registro de la Propiedad de Mayor Cuantía con fecha veinte y ocho de enero del mismo año, los linderos actuales son los siguientes: por el Norte con la vía Quisquis; por el Sur con la casa del la señora Rosa Ortega, por el Este con propiedades del señor Raúl Ávila y por el Oeste con calle S/N; Un Camión Marca Mercedes Benz, de placas AAV - 600, tipo cajón, modelo 2648, Motor No.- 44298510561322; Chasis No. WDB65847315521196; Las Acciones de la Empresa de Transportes COMCAPERECASA, con domicilio en la ciudad de Cuenca, la Cuenta Corriente No. 7901347-0 del Banco del Pichincha, Tarjeta de Crédito VISA BANCO DEL PICHINCHA NO. 4514 3200 0013 8803 y los Muebles y enseres propios del hogar, que lo hemos adquirido dentro de la sociedad conyugal. Una vez concedida la posesión efectiva, usted se servirá *entregarme* el acta de posesión efectiva a fin de proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Azogues, en donde se encuentran los bienes del causante. Usted Señor Notario, se servirá dar el trámite a la presente diligencia Notarial. Atentamente.- f) Doctor Juan Carlos Carrera, matrícula profesional número dos mil novecientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la petición presentada la misma que la reconocen como suya se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura Pública para los fines legales consiguientes. **DOCUMENTOS HABILITANTES.....**

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 37 Acta 37



Quito, hoy día veinte y cinco de Febrero, provincia de...

del dos mil... El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex...

tiende la presente octo de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ... y Illma. Thomas Lora Lora

Sexo: ... Estado Civil: ... Edad: ... años

Nombres y Apellidos del padre: ...

Nombres y Apellidos de la madre: ...

Lugar del fallecimiento: ... Fecha: ...

de ... del dos mil ... El Cónyuge so...

brevemente se llama: ...

Causa de la muerte: ...

Solicitó esta inscripción: ... con Cédula...

de identidad N° ... domiciliad. en ...

OBSERVACIONES:

Luchado del fallecido N° ... Se puede ver en ... de defunción ...

Dr. ... Silvana Mogrojo Calle REGISTRADOR CIVIL

20 / 2

**JUNTA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CREDULACION DEL CANAR**

ESPEL ORIGINAL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JUNTA PROVINCIAL Y
DE LA CONSEJO DE ALCORNO AL ALCORNO 172 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: 20 FEBRERO

JEFE PROVINCIAL ABOGADA

[Handwritten Signature]

**JUNTA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CREDULACION DEL CANAR**



INTERESADO POR
[Handwritten Signature]
ALCALDE V. SQUIER ALMELA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

1.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
tencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

1.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

1.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Registro... Pág. 103... Acta 18

En Draqueña Provincia de CANAR
hoy día Veintiseis de ENERO mil novecientos NOVIATA
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendió el presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Gilberto Hernandez Jimenez Salazar
..... nacido en Baños el 19 de Febrero
1965..... de nacionalidad Ecuatoriana..... de profesión Empleado
con Cédula Nº 03.008.919.71 domiciliado en Draqueña
cantón Salazar..... hijo de José Florencio Juan
y de Beatriz Salazar

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia Domitila Yolanda Avila
Castro..... nacida en Chontamarca el 12 de Septiembre
1965..... de nacionalidad Ecuatoriana..... de profesión Estudiante
con Cédula Nº 03.008.919.71 domiciliada en Chontamarca..... de estado civil
libre Salazar..... hijo de Florencio Avila
y de Juliana Castro

LUGAR DEL MATRIMONIO: Draqueña FECHA: ENERO 26 1960
En este matrimonio legitimator a sus: hij..... con un llamado.....

OBSERVACIONES:
Presentarse Documentación Propietaria

FIRMAS: Gilberto Hernandez Jimenez Salazar Julia Domitila Yolanda Avila Castro

CONFERIDO POR

SEMA



SECRETARIA DE ECONOMIA
FISCALIA



15/11/54

72

Quinientos Cuarenta y Dos



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE CAÑAR



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
***** del Cantón: QUITO ***** consta
correspondiente a 1989 tomo 2-B, página 387
la inscripción de: LUNA MEJIA DIEGO HOMERO

nacido en: SAN MARCOS, cantón QUITO ***** de MIL
provincia de: PICHINCHA ***** el DIECISIETE de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISEIS, * hijo de GILBER HOMERO LUNA
nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de ROSA MERCEDES MEJIA
nacionalidad: ECUATORIANA *****

AZOGUES ***** 4 de MARZO de 2008.

Cédula: 030163753-4

Especie Valorada N°: 0019345077



Serie: A
19345077

[Handwritten Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten Signature]
Dr. Washington Sánchez Salas
NOTARIO TERCERO DEL CANTON AZOGUES

Ceastro (4)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 JEFATURA PROVINCIAL DE CAÑAR



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a / 2002, tomo 2, página 116, acta 518, consta
 la inscripción de LUNA AVILA DANIELA NICOLE

nacido en AZOGUES, cantón AZOGUES
 provincia de CAÑAR; el CAJORCE, hijo de FEBRERO * del DOS MIL
 DOS, nacionalidad ECUATORIANA; y de GILBER HOMERO LUNA SAICO
 nacionalidad ECUATORIANA, y de JULIA AMERICA YOLANDA AVILA

AZOGUES 5 de MARZO de 2008.

Cédula: 030239462-2

Especie Valorada N°: 0019345112

Serie: A

1-9345112



[Handwritten Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

[Handwritten Signature]
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON AZOGUES

Guero (5)

(0543)

Quinientos Cuarenta y Tres



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE CASAR



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de
1994, tomo 3, página
LUNA AVILA JUAN PABLO

nacido en provincia de, AZOGUES, **cantón
CASAR, el DOS de DICIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO, hijo(a) de GILBER HOMERO LUNA SAIDO y de JULIA AMERICA YOLANDA AVILA C. ECUATORIANA, nacionalidad ECUATORIANA.

del Cantón: AZOGUES, consta
116B, acta 358

AZOGUES, 5 de MARZO de 2008.

Cédula: 030193289-3

Especie Valorada N°: 0919345110

[Handwritten Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
19345110

Sete / 4

[Handwritten Signature]
RODOLFO TERCERO DEL CANTON AZOGUES

1 Se ha cumplido con todas las formalidades pertinentes correspondientes a la
2 obtención de la posesión efectiva solicitada, por lo que el suscrito Notario
3 concede la misma a la peticionaria cumpliendo con lo establecido en el
4 artículo diez y ocho numeral doceavo de la Ley Notarial en vigencia, dejando a
5 salvo cualquier derecho de terceros en dicha mortuoria. Cédulas de ley
6 presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes, por
7 mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo todo en unidad
8 de acto: Doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17

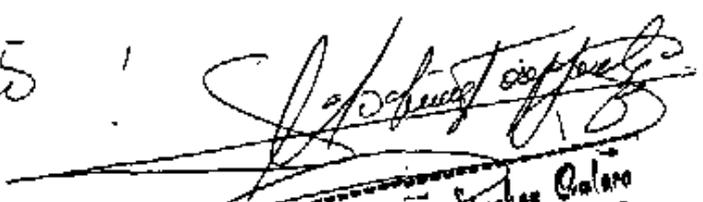
 03 0092 141-8

 0301637534

Dr. Washington Sánchez Calero
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES



El Notario

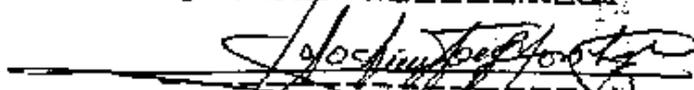


Dr. Washington Sánchez Calero
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

JOY FE: Que la fotocopia que antecede
en 8 foja(s), es igual al original que se
presentó para su evidencia.

Azogues, a 27 de Noviembre de 2000

25
26
27
28


Dr. Washington B. Sánchez Calero
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

Dr. Washington B. Sánchez Calero
Notario Tercera del Cantón Azogues
REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA*****
 CASADO SILBER ROMERO LLAMAS SAICO
 SUPERIOR LIC. DE EDUCACION
 PAVO AVILA
 SANTA CAROLINA
 26/03/2015
 26/03/2005
 REN 0049454

AVILA CARRERA JULIA AMERICA BOLANOS
 JAMES JAMES TORCUTANLACA
 22 SEPTEMBER 1987
 0216 00684 F
 1977

ECUATORIANA*****
 CIUDADANIA 03016375344
 LUNA MEJIA DIEGO ROMERO
 PICHINCHA/QUIPOZAN MARCOS
 17/03/2015
 03016375344
 PICHINCHA/QUIPOZAN
 REN 0123199

ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA VERONICA WENDEL GORTIS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SILBER ROMERO LUNA
 26/03/2005
 REN 0123199

240-0020
 LUNA MEJIA
 03016375344
 03016375344